

HECHOS RELEVANTES

Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., sociedad del giro de su denominación, R.U.T., 76.054.764-6, debidamente representada por don Cristián Eduardo Sandoval Cataldo, en su calidad de Gerente General, según consta en reunión de directorio de la sociedad, reducida a escritura pública con fecha 11 de diciembre de 2012, ante el notario de Santiago don Humberto Santelices Narducci, viene por este acto, de acuerdo con lo establecido en los artículos noveno y décimo, inciso segundo de la ley 18.045, en poner en su conocimiento que al 31 de diciembre de 2012 existen los siguientes hechos relevantes que declarar:

-Con fecha 24 de mayo de 2012, la Sociedad suscribió con la sociedad relacionada Sacyr Chile S.A. la modificación N° 2 del Contrato de Ingeniería y Construcción para la ejecución de la obra pública fiscal denominada "Concesión Ruta 5 Norte. Tramo: Vallenar-Caldera".

La modificación efectuada tiene por objeto reconocer los mayores gastos y costos soportados por Sacyr Chile S.A. durante la construcción de las obras por concepto de cambios de servicios y por obras adicionales solicitadas por el Ministerio de Obras Públicas, los cuales no fueron incluidos en el contrato de construcción original.

Se deja constancia que los términos y condiciones de la modificación suscrita fue aprobada por la unanimidad del Directorio, en sesión de fecha 16 de mayo de 2012, declarándose que la modificación de contrato contribuye al interés social, se ajusta en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalecen en el mercado y se encuentra dentro de las políticas generales de habitualidad aprobadas e informadas a la Superintendencia mediante hecho esencial de fecha 26 de enero de 2011, todo ello según lo previsto en el artículo 147 de la Ley N° 18.046.

-Mediante escritura pública de fecha 27 de junio de 2012, otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, la Sociedad suscribió con Banco del Estado de Chile y Corpbanca ("Bancos") un Contrato de Reprogramación de Convenio de Financiamiento y Mutuo relativo a la obra pública fiscal denominada "Concesión Ruta 5 Norte. Tramo: Vallenar-Caldera", de la cual es titular.

Conforme a lo anterior, se reprogramó y dividió en tres tramos o porciones la deuda actual de la Sociedad ascendente a \$109.342.117.432, adquirida en virtud del convenio de financiamiento suscrito con fecha 24 de diciembre de 2009 en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, y adicionalmente los Bancos otorgaron a la Sociedad un mutuo; todo lo anterior conjuntamente con los demás actos y contratos relacionados al refinanciamiento otorgado por los Bancos y los contratos de garantías que caucionan dicho refinanciamiento.

-Mediante escrituras públicas de fecha 28 de junio de 2012, otorgadas en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, la Sociedad suscribió con sus accionistas, Sacyr Concesiones Chile S.A. y Fondo de Inversión de Desarrollo de Empresas Las Américas-Emergente, contratos de mutuo por un plazo de 3 años cada uno, en virtud de los cuales se entregó al primero la cantidad de \$ 12.218.774.400 y al segundo de ellos, la suma de \$ 8.145.849.600.

Los préstamos devengarán una tasa de interés anual igual a la Tasa TAB Nominal para operaciones no reajustables a plazo de 360 días más el margen aplicable.

Se deja constancia que los términos y condiciones de los préstamos otorgados fueron aprobados por la unanimidad del Directorio, en sesión de fecha 25 de junio de 2012, dándose cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley N° 18.046.

-En Sesión de fecha 26 de noviembre de 2012, el Directorio ha tomado conocimiento de la renuncia del director titular don Juan Antonio Alcolado Pajarón y de su suplente don René David Castro Ruiz.

En la misma sesión y en virtud del artículo 32 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Directorio procedió a nombrar como director reemplazante a don Rafael Gómez del Río Sanz-Hernanz, hasta la próxima junta ordinaria de accionistas de la Sociedad.

-En Sesión Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2012, el Directorio ha tomado conocimiento de la renuncia voluntaria presentada por el Gerente General de la Sociedad don Nelson Enrique Herrera Rojas, quien se desempeñará en su cargo hasta el día 30 de noviembre de 2012 inclusive.

Además, en la misma Sesión, el Directorio acordó designar a don Cristián Eduardo Sandoval Cataldo como Gerente General Interino de la Sociedad a partir del día 1 de diciembre de 2012.

Cristián Sandoval Cataldo
Gerente General
Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.